

DEJA SIN EFECTO, TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACION Y ENTREGA DE SOLUCIONES PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2015".- ID: 3020-30-LE16.-

DECRETO N° 1450 /

LOTA, 19 AGO. 2016

**VISTOS:**

a) Convenio Transferencia de Recursos de fecha 15 de diciembre de 2015, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Lota, correspondiente a la Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015";

b) Resolución Exenta N° 5.567 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 17 de marzo de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015", para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015, Lota";

d) Certificado N° 124 de fecha 23 de mayo de 2016, de Jefe de Administración y Finanzas, que certifica disponibilidad de fondos, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad Año 2015";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.104 de fecha 23 de junio de 2016, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015, Lota"; por no presentar antecedentes firmados.

f) Decreto Alcaldicio N° 1.313 de fecha 28 de julio de 2016, que Deja Sin Efecto el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015, Lota"; por no presentar el oferentes fichas individuales por familia.

g) Bases de Licitación, Fichas, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015, Lota";

h) Decreto Alcaldicio N° 1.342 de fecha 02 de Agosto de 2016, que aprueba bases y 3er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015, Lota";

i) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 02 de agosto de 2016;

j) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 17/08/2016, de las 12:00 horas que registra oferente único, los asistentes a la apertura y observación donde se deja fuera de bases a la empresa por no cumplir con los requisitos administrativos de la licitación y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

DEJA SIN EFECTO, el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reparación y Entrega de Soluciones Programa Habitabilidad 2015", por no cumplir el oferente con el punto 9 N° 4 y N° 8 de las Bases Administrativas de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO  
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

KMC/ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-